



Seguimiento de la CONFINTEA VI:

Plantilla de información para los *Informes nacionales de progreso* a fin de preparar el *Informe mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos* (GRALE) y el fin del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (DNUA)

***Informe nacional de progreso* presentado por el Gobierno de México**

Este informe se presenta en nombre del Gobierno de México, de acuerdo con los compromisos aprobados en la Sexta Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA VI),¹ como se explicita en el *Marco de Acción de Belém*,² en relación específicamente con el monitoreo de su seguimiento.

Este informe está organizado en diferentes secciones, de acuerdo con las áreas de la CONFINTEA VI. Se adjunta un documento con notas explicativas³ destinado a lograr una mayor clarificación.

Institución responsable de la presentación de este informe	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Fecha de presentación	Febrero 2012

¹ Para mayor información sobre la CONFINTEA VI véase: <http://www.unesco.org/es/confinteavi/>

² Disponible en ocho lenguas en: <http://www.unesco.org/es/confinteavi/belem-framework-for-action/>

³ Las notas explicativas tienen por objeto servir de material de referencia para clarificar el alcance y los antecedentes de la plantilla de información y explicar algunos términos básicos.

Proceso de elaboración del informe

¿Qué instituciones y actores interesados brindaron insumos para este informe?	<i>Marque todo lo que es pertinente</i>
<p>Ministerios</p> <p style="text-align: right;">Agricultura <input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">Defensa <input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">Educación <input checked="" type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">Relaciones Exteriores <input checked="" type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">Salud <input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">Interior <input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">Trabajo <input checked="" type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">Otros (<i>marque y especifique más abajo</i>) <input checked="" type="checkbox"/></p>	
<p>Otros</p> <p style="text-align: right;">Organizaciones de la sociedad civil <input checked="" type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">Organizaciones no gubernamentales nacionales <input checked="" type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">Organizaciones no gubernamentales internacionales <input checked="" type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">Instituciones educativas o de investigación - Universidades <input checked="" type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">Empresas del sector privado <input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">Organismos de las Naciones Unidas <input checked="" type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;">Organizaciones bilaterales o multilaterales que no forman parte de la ONU <input checked="" type="checkbox"/></p>	

Otros (*marque y especifique abajo*)



Direcciones Generales de la Secretaria de Educacion Publica relacionadas con los Centros de Formacion para el Trabajo (DGCFT), la Acreditación y Reconocimiento de aprendizajes (DGAIR) y la Formacion Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS)

Institutos Estatales de Educacion para Adultos de Chiapas y Oaxaca

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL): Programa social Oportunidades y Dirección General de Atención a Grupos Vulnerables;

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT).

ONGs y OSCs nacionales: Red-EPJA y CEAAL México

OSC regional: Tanesque-Cesder

ONG internacional: dvv Internacional;

Investigadores de la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, del Instituto de Ciencias de la Educacion del Estado de Mexico, de la Universidad Pedagogica Nacional (UPN), institución de educación superior orientada a la formación de profesionales en el campo educativo, y la RED-EPJA, organización de la sociedad civil, ambas con presencia en todo el país y de la Universidad de las Americas de Puebla;

UNESCO-México; CONALMEX;

Organizaciones regionales multilaterales: Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL)

Sírvase presentar brevemente toda información adicional sobre el proceso de elaboración de este informe, indicando: 1) qué tipos de autoridades públicas fueron consultadas o contribuyeron a su preparación; 2) cómo se consultó a los actores sociales interesados y cómo se tomaron en cuenta los resultados de esta consulta, y 3) los tipos de referencias utilizadas como base para elaborar el informe.

1) Representantes de las Direcciones Generales que realizan acciones relacionadas con los diversos campos de la educación de adultos y con el seguimiento de los compromisos internacionales. Las fuentes de información estadística y de evaluación son fuentes oficiales del país, tales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Poblacion (CONAPO), la Secretaría de

Educación Pública (SEP), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

2) Se convocó a las diferentes instancias (públicas, privadas y sociales), a una reunión presencial de análisis y aportaciones, y se recibieron aportaciones por escrito. También se consultaron las leyes y la normatividad operativa formal correspondiente.

3) La información estadística oficial, con base en la normatividad y propósitos para cada entidad.

1. Definiciones y recolección de datos sobre el aprendizaje y la educación de adultos

	Sí	No
<p>1.1 ¿Tiene su país una definición oficial de educación de adultos? <i>Si la respuesta es afirmativa, consígnela a continuación:</i> "La educación para los adultos está designada a individuos de 15 años y más que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria, y se presta a través de los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como la formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población" Ley General de Educación, Art. 43.</p> <p>Además de esta Ley General, algunos estados del país tienen leyes o reglamentos locales que consideran aspectos de la Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA). Por ejemplo, la Ley de Educación del Estado de México, considera a la Educación de Adultos como una modalidad <i>No escolarizada</i>; esta ley se renovó en 2011 e incluye la prioridad de atención a grupos vulnerables, tales como mujeres e indígenas, pero no articula esta prioridad con la educación de adultos, aparecen separadas.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>1.1.1 ¿Se utilizan otras definiciones en la práctica? <i>Si la respuesta es afirmativa, consígnela a continuación:</i> Atención al rezago educativo, como la población de 15 años y más que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria (INEA).</p> <p>La UPN y la RED-EPJA, la definen como: "la que incluye proyectos, programas y acciones relacionadas con la educación básica (alfabetización, primaria y secundaria), la capacitación en y para el trabajo, la educación orientada al desarrollo social, a la promoción de la cultura y al fortalecimiento de la identidad, así como a la organización y a la participación democrática, al ejercicio de los derechos humanos y a las familias. (...) Se prioriza el trabajo con los sectores populares, que han tenido menos oportunidades sociales y educativas, con la intencionalidad de promover la transformación de las realidades sociales cotidianas que viven, favoreciendo en los procesos educativos aprendizajes para expandir sus potencialidades, fortalecer sus capacidades, lograr una vida digna y el ejercicio de sus derechos humanos, objetivos que implican su participación en los procesos socioeducativos."</p> <p>Dvv internacional, con acciones específicas en México, utiliza definiciones más apegadas a las europeas: "Formación, de tipo general o profesional, que se imparte con fines profesionales o particulares a una persona adulta que ya ha realizado su formación inicial, y cuyos objetivos pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Proporcionar una educación de tipo general en materias de particular interés (p.e. universidades de libre asistencia). ♦ Ofrecer una formación complementaria en competencias básicas que la persona pueda no haber adquirido en etapas anteriores de su 	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<p>formación inicial (p.e. lectionumeración), y, como consecuencia,</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Abrir el acceso a cualificaciones no alcanzadas, por diversos motivos, dentro del sistema de la educación o formación iniciales. ♦ Adquirir, mejorar o actualizar conocimientos, capacidades o competencias en un ámbito específico (“formación continua”, Educación para toda la vida)”. <p>CREFAL la define como un “Proceso permanente de aprendizaje que no sigue una lógica secuencial determinada, sino que está en correspondencia con las necesidades de aprendizaje de las personas jóvenes y adultas”. (En: <i>Hacia una plataforma de cooperación para las políticas públicas de educación con personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe</i>. CREFAL).</p> <p>La Universidad de Las Américas-Puebla lo utiliza en el sentido de Educación Popular y Educación en Derechos Humanos, con una concepción amplia e integradora, no reducida a la alfabetización ni a la educación básica, ni segmentada por niveles.</p>	
<p>1.2 ¿Ha aprobado o formulado su país una definición oficial de alfabetización?</p> <p style="text-align: center;"><i>Si la respuesta es afirmativa, consígnela a continuación:</i></p> <p>La alfabetización es la “capacidad que tienen o no la población para leer y escribir un recado, estriba en su condición de ser alfabeto o analfabeto, esto es atribuible sólo para las personas de 15 años y más, pues el analfabetismo a esta edad se considera como rezago educativo” <i>Marco conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010</i> pág. 62 (7.1) INEGI.</p> <p>Para el INEA, y como parte del Acuerdo 363 que establece el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, se concibe como un proceso mediante el cual las personas reconocen, fortalecen y construyen aprendizajes y conocimientos para desarrollar competencias que les permitan valorar y explicar las causas y efectos de los diversos fenómenos, así como solucionar problemas en los diferentes contextos donde actúan y en diferentes situaciones de vida (Acuerdo 363. Diario Oficial de la Federación del 25 de julio de 2007). El INEA considera alfabetizada a una persona, “cuando es capaz de usar la lengua oral y escrita en sus actividades diarias para comunicarse eficazmente, y cuando la utiliza como herramienta para seguir aprendiendo a lo largo de la vida” (<i>Reglas de Operación 2011</i> del INEA). La alfabetización viene a ser así una competencia asociada a tareas específicas dentro de una sociedad determinada.</p>	<p style="text-align: right;"><input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>
<p>1.2.1 ¿Se utilizan otras definiciones en la práctica?</p> <p style="text-align: center;"><i>Si la respuesta es afirmativa, sírvase consignarla a continuación:</i></p>	<p style="text-align: right;"><input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>

<p>CREFAL plantea que “Entendemos como personas letradas a aquellas que saben leer y escribir y utilizan la lectura y la escritura en sus actividades cotidianas; que tienen un dominio de la aritmética y de la geometría; que están preparados para aprender permanentemente y están dispuestos a compartir sus saberes y habilidades con los demás; que viven los valores de la solidaridad, la justicia, la paz, la equidad y aceptan el compromiso con su familia y con su comunidad, en el proceso de mejorar sus condiciones de vida”. (En el Proyecto “<i>Michoacán letrado, documento base</i>).</p> <p>Para diversos investigadores, Alfabetización “alude simultáneamente a un fenómeno social y a un proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura. No hay un uso genérico de la lengua escrita, su empleo depende del contexto de uso y del propósito comunicativo de quien la emplea; abarca múltiples prácticas sociales que se realizan en situaciones específicas. Alfabetizarse implica aprender a usar la lectura y la escritura para participar en el mundo social y tanto su forma como su función se vincula a propósito de su uso”. (Judith Kalman, “Alfabetización y enseñanza: el papel del contexto en el proceso de aprendizaje”, en <i>Necesidades Educativas básicas de los adultos</i>, INEA, pág. 91).</p>					
<p>1.3 ¿Cómo se obtienen los datos sobre alfabetización en su país? <i>Seleccione una o más de las opciones siguientes:</i></p> <p style="text-align: right;">Censo Nacional</p> <p>Datos administrativos de la escuela (años de escolaridad concluidos- certificado de educación primaria)</p> <p>Evaluación directa (por ej., el Programa de evaluación y seguimiento de la alfabetización LAMP, por sus siglas en inglés)</p> <p style="text-align: right;">Encuesta de hogares</p> <p style="text-align: right;">Otros métodos (<i>describalos a continuación</i>)</p> <p>Proyecciones con base en una combinación de la atención de las instituciones, los conteos y análisis estadísticos de población; padrones de programas públicos y censos locales.</p>	<p style="text-align: right;"><input checked="" type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;"><input checked="" type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;"><input checked="" type="checkbox"/></p>				
<p>1.4 ¿Ha cambiado su país los métodos de recolección de datos en materia de alfabetización desde el examen a medio plazo del DNUA en 2006? <i>Si la respuesta es afirmativa, seleccione más abajo la opción(es) que mejor describe(n) el(los) cambio(s)</i></p> <p style="text-align: right;">Nuevas definiciones de la alfabetización existente (para política)</p> <p style="text-align: right;">Nuevas definiciones de la alfabetización existente (solo para la recolección de datos)</p> <p style="text-align: right;">Nueva evaluación de las competencias en alfabetización de jóvenes o adultos</p> <p style="text-align: right;">Aumento en la periodicidad sin cambios conceptuales significativos</p> <p style="text-align: right;">Otros cambios (<i>indique los detalles a continuación</i>)</p>	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;">Sí</td> <td style="text-align: right;">No</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: right;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table> <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></p> <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></p>	Sí	No	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Sí	No				
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				

	Sí	No
1.5 ¿Ha enfrentado su país dificultades en la recolección de datos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p><i>Si la respuesta es afirmativa, descríbalas brevemente a continuación</i></p> <p>Para la Alfabetización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Académicos señalan que el problema de la pregunta censal es que la respuesta de las personas se basa en la autopercepción, que el recado puede no ser una práctica social para todos, que no hay información sobre las personas que saben leer y escribir en su lengua materna indígena, porque solo se mide en relación con el español, y que puede haber prácticas de lectura solamente, sin escritura. - Los mecanismos para obtener información sobre el dominio de la lectura y la escritura tienen la debilidad de que la respuesta no siempre proviene de la persona involucrada, sino de los informantes que reciben al encuestador censal. - Otro problema se refiere a que, en otro tipo de levantamientos de información, existe ambigüedad en la definición de educación formal y no formal. 		
<p>1.6 Sírvase presentar toda la información explicación o comentarios adicional que considere pertinentes a fin de clarificar cualquier cuestión posible a la información en esta sección</p> <p>Los participantes manifestaron que:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La estructura y preguntas del Cuestionario son muy cerradas y no resultan acordes con la visión ampliada de alfabetización y de EPJA, reafirmadas en el marco de Acción de Belém (CONFINTEA VI). b) La definición de alfabetización esta rebasada en la práctica, c) La información acerca de todas las acciones del campo, en México, no está integrada, por lo que aquí solo se muestran algunas concepciones. 		

2. Política: compromiso político con la educación y la alfabetización de adultos

2.1 ¿Cuenta su país con leyes, normas u otras medidas o iniciativas de política pública concentradas principalmente en el apoyo al aprendizaje a lo largo de toda la vida, la educación y la alfabetización de adultos? Sírvase dar el nombre y el año en que fueron promulgadas y, si es posible, agregue la documentación o pruebas pertinentes.

	Sí	No	<i>Si la respuesta es afirmativa, dé el nombre del instrumento legal o de política, y las referencias (agregue tantas líneas como sean necesarias)</i>	Año
Aprendizaje a lo largo de toda la vida	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	- Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT) como organismo coordinador y articulador de la educación para la vida y el trabajo. Acuerdo de creación. - Ley General de Educación. Art. 64. -Ley Federal del Trabajo Art. 132 y capítulo III Bis Arts. 153-A y 153-F	20 de febrero de 2002 13 de julio de 1993
Educación de adultos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	- Consejo Nacional de Normalización de Competencias Laborales (CONOCER).	octubre de 2000 y julio de 2003
Alfabetización de adultos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	-Acuerdos 286 y 328 - Ley General de Educación. Arts. 43, 44 y 45. - Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND). - Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PROSEDU). - Programa de Mediano Plazo del INEA PMP-INEA).	13 de julio de 1993 2007 2008 2008

2.2 ¿A qué grupos de educandos se dirigen las políticas nacionales vigentes en materia de educación o alfabetización de adultos? Los ejemplos pueden incluir mujeres, jóvenes, poblaciones indígenas, grupos étnicos o lingüísticos minoritarios, migrantes, personas discapacitadas, poblaciones de las áreas rurales, reclusos u otros (sírvase especificar). ¿Cuáles son los grupos de edad destinatarios? ¿Cuál es el tamaño del grupo destinatario?		
	<i>Grupos destinatarios específicos, incluyendo el rango de edad (agregue tantas líneas como sean necesarias)</i>	<i>Número total de personas en el grupo</i>
Educación de adultos	Población de 15 años y más sin educación básica concluida.	Rezago Educativo 31,900,157 personas de 15 años y más de los cuales se encuentran en condición de Analfabetismo 5,393,665,
Alfabetización de adultos	Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir	Fuente: Censo 2010 (INEGI) y Estadística básica del Sistema Educativo Nacional (SEP)
	Las políticas nacionales vigentes en materia de educación o alfabetización de adultos se dirigen también a grupos en condición de vulnerabilidad:	
	Jornaleros agrícolas.	2,071,483 Jornaleros Agrícolas (Fuente: Encuesta Nacional de Jornaleros 2009).
	Poblaciones indígenas.	Población indígena de 15 años y más en rezago: 3,924,950 personas. Analfabeta: 1,463,116. (Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010).
	Población penitenciaria	216,845 personas consideradas población penitenciaria (Fuente: Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, 2007).
	Mujeres.	17,388,941 mujeres de 15 años y más en situación de rezago (Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010).
Educación y capacitación para el trabajo	Trabajadores.	Población económicamente activa (PEA): 50,273,465 Ocupada: 47,836,056 Desocupada: 2,437,409 (Fuente:
	La Sociedad Civil manifiesta que trabaja con sujetos colectivos, (no con grupos de población vistos como individuos): Cooperativas, grupos de mujeres, movimientos	

	<p>sociales, comités ciudadanos, frentes campesinos, etc.</p>	<p>Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011).</p>
--	---	---

<p>2.3 En las medidas adoptadas para implementar la(s) política(s) nacional(es) de educación o de alfabetización de adultos, ¿se han definido objetivos y fechas límite para alcanzarlos? Si la respuesta es afirmativa, especifique los objetivos y, si es pertinente, el plazo correspondiente.</p>			
	<p><i>Sí</i> <i>No</i></p>	<p><i>Especifique el objetivo</i></p>	<p><i>Especifique el plazo</i></p>
<p>Educación de adultos</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>	<p>Disminuir el índice del rezago educativo en 4.8 puntos porcentuales (PMP 2007.-2012)</p>	<p>1 enero 2007 al 31 de diciembre de 2012</p>
<p>Alfabetización de adultos</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>	<p>Reducir el índice de Analfabetismo en 1.4 puntos porcentuales (PMP 2007-2012)</p>	<p>1 enero 2007 al 31 de diciembre de 2012</p>
<p>2.4 ¿Dispone su país de una política sobre la lengua de enseñanza en materia de educación de adultos?</p>		<p><i>Sí</i> <i>No</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>	
<p><i>Si la respuesta es afirmativa, explíquela brevemente, brinde referencias e indique cuándo se estableció:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 2. A partir de la cual se reconoce el derecho de los pueblos indígenas para preservar y enriquecer sus lenguas así como la obligación de los estados y municipios para promover la</i> 			

educación bilingüe e intercultural en todos los niveles. Esta ley se publicó el 18 de julio de 2001.

- *Ley General de Educación*, Art. 7º Fracción IV, Que establece la protección a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, y que los hablantes de lenguas indígenas, tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y español.
- *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*. Regula el reconocimiento y la protección de los derechos lingüísticos, esto es, aquellos que garantizan el uso de las lenguas indígenas originarias, como lenguas nacionales y sobre todo la protección que corresponde a los hablantes de éstas para asegurar el desarrollo de sus lenguas, así como el respeto y la valoración a ellas por la sociedad en su conjunto. Esta Ley se publicó en el Diario Oficial el 13 de marzo de 2003.
- *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, en él se plantea la reducción de desigualdades entre grupos sociales e impulsar la equidad de diferentes grupos tales como los indígenas; concretar la elaboración de propuestas pedagógicas innovadoras en los diferentes niveles educativos para estas poblaciones, formar docentes indígenas para la enseñanza de sus lenguas y aplicar la normalización lingüística en campos tales como la alfabetización, la elaboración de diccionarios prácticos, gramáticas populares y cursos de lenguas indígenas.

2.5 ¿Existe en su país un marco de política para el reconocimiento, la validación y la acreditación del aprendizaje no formal e informal?

Sí

No



Si la respuesta es afirmativa, explíquelo brevemente, brinde referencias e indique cuándo se estableció:

- A partir de lo establecido en la Ley General de Educación Art. 64, en materia de reconocimiento, validación y acreditación de estudios se derivan los Acuerdos 286 (octubre 2000) y 328 (julio 2003), que crearon mecanismos que permiten la acreditación de conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares (incluso hasta el nivel superior) adquiridos en forma autodidacta, ya sea a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo. De la Ley también se derivan la acreditación y certificación del INEA para la educación básica de jóvenes y adultos.
- La SEP, a través de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), ofrece desde 1991 un servicio de Reconocimiento Oficial de Competencia Ocupacional mediante el cual pueden certificarse conocimientos y habilidades adquiridos mediante la experiencia.
- Existe además el Sistema Nacional de Competencias (SNC) responsable de establecer mecanismos de evaluación y reconocimiento oficial de la competencia laboral de los individuos, de conformidad con Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL)

registradas, independientemente de la forma en que las personas hayan adquirido dicha competencia. Ello supone que los candidatos a certificar su competencia laboral pueden haber seguido procesos formales de educación o capacitación, o bien pueden haber desarrollado su competencia mediante la práctica consciente o no, o la experiencia en el trabajo. El organismo responsable de este proceso pertenece a la SEP y es el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER), que acredita organismos certificadores responsables, los cuales a su vez acreditan centros de evaluación que garanticen la imparcialidad del proceso de evaluación y certificación. Hasta el momento el CONOCER reconoce 157 estándares de competencia, desarrollados por los sectores productivos, social, educativo y de gobierno.

2.6 ¿Se han formulado o actualizado planes nacionales de acción desde la CONFINTEA VI (diciembre de 2009) en los niveles nacional o subnacional?	<i>Sí</i>	<i>No</i>
Educación de adultos		<input checked="" type="checkbox"/>
<p><i>Si la respuesta es afirmativa, explíquelo brevemente y brinde referencias:</i> En los estados, a nivel subnacional, se elaboran Planes de desarrollo y programas educativos cuando cambian los gobiernos, pero no como reflejo de CONFINTEA VI.</p>		
Alfabetización de adultos		<input checked="" type="checkbox"/>
<p><i>Si la respuesta es afirmativa, explíquelo brevemente y brinde referencias:</i> En los estados, a nivel subnacional, se elaboran Planes de desarrollo y programas educativos cuando cambian los gobiernos, pero no como reflejo de CONFINTEA VI.</p>		

2.7 ¿Se han incluido la educación y la alfabetización de adultos en otros planes o estrategias nacionales?			
Educación de adultos y Alfabetización de adultos:	<i>Marque todo lo que es pertinente</i>	Plazo	<i>Referencias</i>
	<input checked="" type="checkbox"/>	2007-2012	Eje 3. Objetivo 10. Estrategia 10.3: Fortalecer los esfuerzos de alfabetización de adultos e integrar a jóvenes y adultos a los programas de
	Plan Nacional de Desarrollo		

			enseñanza abierta para abatir el rezago educativo. Pág. 186.
Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza	<input checked="" type="checkbox"/>	2007-2012	<i>Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012</i> , a través de la Estrategia 100X100, que busca transformar, de manera integral, las condiciones de rezago de 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) del país. Sus indicadores en el sector educativo se dirigen a la disminución del 3% en la tasa de analfabetismo y de un punto en el índice de rezago en educación básica. Ver: http://microrregiones.sed.esol.gob.mx/100x100/interna2.php
Estrategia de educación	<input checked="" type="checkbox"/>	2007-2012	<i>Programa Sectorial de Educación 2007-2012</i> , que en su Objetivo 2 plantea una línea específica para Educación de adultos con tres grandes Estrategias orientadas al mejoramiento y consolidación de modelos, operación y concertación en la materia, y al fortalecimiento del CONEVyT. Págs, 22 y 23.
Estrategia de desarrollo de competencias (incluyendo educación y formación técnica y profesional)	<input checked="" type="checkbox"/>	2007-2012	<i>Programa Sectorial de Educación 2007-2012</i> , que en su Objetivo 5 plantea en el rubro de Educación media superior, el

			fortalecimiento de la educación técnica, la vinculación con el sector productivo, transformar los planes de estudio de los Centros de Formación para el Trabajo y optimizar la capacidad instalada del subsistema de formación para y en el trabajo, entre otros aspectos. Págs 29 a 21. Asimismo, aquí se abre otro rubro relativo a la Certificación de Competencias Laborales. Pág. 33.
Educación para todos (EPT) mediante la Iniciativa Vía Rápida (IVR) en el Plan sectorial de educación	<input type="checkbox"/>		
Estrategia de desarrollo sostenible)	<input checked="" type="checkbox"/>	2007-2012	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Eje 4 Sustentabilidad ambiental. Rubro 4.9 Educación y cultura ambiental, que plantea el aprecio y respeto a los recursos naturales de la nación: se debe reforzar e intensificar para aquellos sectores de la población que no son alcanzados por el sistema escolarizado.
Otros (especifique a continuación	<input checked="" type="checkbox"/>		Existen otros programas que implican acciones educativas, por ejemplo: cultura del agua, cultura de la paz, prevención de desastres, turismo alternativo y los

			programas subnacionales/estatales.
--	--	--	------------------------------------

2.8 ¿Participaron los educandos o alfabetizandos adultos en los debates sobre la política o los planes?

	Sí	No	Especifique la política o el plan (agregue tantas líneas como sean necesarias)	Referencias
Educación de adultos		<input checked="" type="checkbox"/>		No se presentan referencias al respecto.
Alfabetización de adultos		<input checked="" type="checkbox"/>		

Si la respuesta es afirmativa, describa cómo participaron.

El Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL), refiere experiencias de las ONGs y OSCs con corte local y comunitario donde si se da la participación de los diferentes actores, entre ellos los sujetos de la educación de personas jóvenes y adultas. Un ejemplo esta en la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal; se carece de información acerca de su posible trascendencia en el ámbito nacional. La acción de las ONGs están basadas en sujetos colectivos.

2.9 Sírvase ofrecer toda información, explicación o comentario adicional que considere pertinente a fin de clarificar cualquier cuestión posible relativa a la información en esta sección.

La política pública en torno al aprendizaje a lo largo de la vida se expresa, desde el ámbito gubernamental y para el mismo, en la constitución y funcionamiento del CONEVyT, tal como se amplía en el Anexo 1.

Los datos del apartado 2.2, en lo relativo al grupo “Trabajadores”, refieren un extenso núcleo de población incluido tanto la que tiene una fuente de trabajo (ya sea empleo fijo en el mercado formal del trabajo o en el sector informal urbano, ya en actividades propias del sector rural, o la que se encuentra en condición de desempleo). Por lo mismo, los servicios educativos relacionados con el trabajo tienen objetivos diversos y provienen de diferentes instancias, tanto institucionales (SEP o STPS), como empresariales y de la sociedad. En términos amplios se refieren, por un lado, a la oferta que capacita “para” el trabajo, es decir, para quienes no están incorporados al mercado laboral o quieren formarse en otro campo, y por otro lado, a la oferta que capacita “en” el trabajo, es decir trabajadores en activo que están incorporados al mercado laboral, principalmente para el sector formal de la economía. Las poblaciones destinatarias de la oferta son distintas, dependiendo de la situación laboral: población en situación de

desempleo, subempleo, y empleo formal. (Anexos 2 y 3).

La UPN y la Red-EPJA manifiestan que lo establecido en el Programa Sectorial de Educación actual, sólo menciona este campo educativo en el objetivo 2 que se refiere a la ampliación de oportunidades educativas para toda la población y, lo deja fuera de los objetivos que se relacionan con la calidad y la integralidad de los procesos educativos, así como con la formación de sujetos productivos con posibilidades de inserción en el mercado laboral. Esas ausencias, se relacionan con la mirada de la EPJA que se limita a la educación básica, que constituye sólo una de las áreas de acción de este campo educativo.

Un ejemplo de marcos subnacionales es la reciente constitución del gobierno de Chiapas que prioriza la alfabetización. Otro ejemplo de acciones estatales de alfabetización es la que realizan con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por ejemplo en Puebla, o la que realizan con los cubanos, por ejemplo en Guerrero.

Las instituciones, organizaciones y expertos consultados coinciden en afirmar que el Cuestionario, tal como se presenta en su estructura y carácter de las preguntas, se contradice con el enfoque y la visión ampliada de la educación de personas jóvenes y adultas de CONFINTEA VI, y que su enfoque es muy nacional y gubernamental y no da cabida a lo local y no gubernamental.

3. Gobernanza: gobernanza y cooperación en educación y alfabetización de adultos

3.1 Consigne los nombres de las organizaciones, instituciones o agencias que participan en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas de educación y alfabetización de adultos. Por favor, marque el o los niveles en que opera (nacional o subnacional).

Gubernamental:				
<i>Institución (agregue tantas líneas como sean necesarias)</i>	<i>Alcance geográfico (Marque todo lo que es pertinente)</i>		<i>Participa en la ejecución de los programas o cursos (Marque todo lo que es pertinente)</i>	
	Nacional	Subnacional	En educación de adultos	En alfabetización de adultos
Secretaría de Educación Pública (SEP).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretarías de Educación de los Estados de la Federación (Programas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

específicos).				
INEA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Institutos de Educación para Adultos en los Estados de la Federación.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretarías del Trabajo de los Estados de la Federación (Programas específicos).	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretarías de Desarrollo Social de los Estados de la Federación (Programas específicos).	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretaría de Salud (SSA)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretarías de Salud de los estados	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

No gubernamental:				
<i>Institución (agregue tantas líneas como sean necesarias)</i>	<i>Alcance geográfico (Marque todo lo que es pertinente)</i>		<i>Participa en la ejecución de los programas o cursos (Marque todo lo que es pertinente)</i>	
	Nacional	Subnacional	En educación	En alfabetización

			de adultos	de adultos
Organizaciones afiliadas a CEAAL (Educación de adultos vinculada a producción, salud, ciudadanía y derechos humanos).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
dvv Internacional. Oficina regional México		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CREFAL (Capacitación y formación, proyectos internacionales, federales y locales).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Instituciones académicas (Universidades nacionales y locales, con Servicio social; programas de formación, ejemplo UPN; evaluación de acciones institucionales, Universidad de las Américas-Puebla, FLACSO, CIDE; escuelas privadas, ejemplo Colegio Madrid; etc.).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

3.2 ¿Existe una entidad a nivel nacional responsable de asegurar la coordinación de la educación y/o de la alfabetización de adultos?	Sí	No
Educación de adultos	<input checked="" type="checkbox"/>	
<p><i>Si la respuesta es afirmativa, indique el nombre y las señas del interlocutor.</i></p> <p>La educación básica para jóvenes y adultos es formalmente coordinada por el INEA, aunque existen sistemas de menor alcance, que dependen de las Secretarías de Educación de los gobiernos estatales, que reportan a la SEP federal. Algunos gobiernos estatales tienen esquemas y programas adicionales de educación básica, independientes, por ejemplo Guanajuato.</p> <p>La entidad que coordina a los Centros de Formación para el Trabajo financiado con recurso público, federal y estatal, está en la SEP federal y es la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo.</p>		

La otra instancia gubernamental de coordinación con un enfoque más amplio, es el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT) que no cuenta con estructura y que se ha enfocado principalmente a articular acciones del sector público, aunque también cubre algunas articulaciones con el sector empresarial y algunas organizaciones del sector social, por ejemplo los Bancos de alimentos.

Alfabetización de adultos

Si la respuesta es afirmativa, indique el nombre y las señas del interlocutor.

La alfabetización es formalmente coordinada por el INEA, pero también participan las instancias públicas de menor alcance, que dependen de las Secretarías de Educación de los gobiernos estatales, y que reportan directamente a la SEP federal. Hay algunos programas estatales que son independientes y no reportan estadística por las vías oficiales.

¿Dirige el gobierno nacional acciones específicas destinadas a facilitar la cooperación entre los diferentes actores sociales interesados en	Sí	No
--	----	----

... la educación de adultos?

Si la respuesta es afirmativa, indique qué actividades se emprenden o qué marcos de referencia existen y aporte referencias:

Sí. El CONEVYT y el INEA, a diferentes niveles y a través de mecanismos formales de convocatoria y acuerdos, hacen confluir a instituciones y organizaciones públicas, empresariales y sociales, aunque su campo de coordinación se orienta fundamentalmente a la alfabetización, la educación básica para adultos y determinadas acciones de formación y capacitación básica para el trabajo, sobre todo en el marco de los programas sociales gubernamentales. El INEA, por otra parte y a través de su vinculación con los Institutos estatales de educación para adultos promueve la vinculación constante de voluntarios civiles, que reciben una gratificación económica.

La UPN y las OSC acotan que es necesario que en estas acciones de articulación se dé cabida a otros actores sociales actualmente ausentes, principalmente las ONG's que trabajan en la base, para que se establezcan los mecanismos concretos para su participación. Asimismo, consideran que no hay mecanismos claros de contraloría social ni mecanismos para que la investigación incida en la toma de decisiones de política y ejercicio presupuestal.

La Red EPJA y UPN también expresan que hay un reto para integrar la complementariedad de los servicios estatales públicos de CEBAs, CEDEX, Misiones culturales y Secundarias para Trabajadores, con menor alcance, pero experiencias a considerar.

... la alfabetización de adultos?

Si la respuesta es afirmativa, indique qué actividades se emprenden o qué marcos de referencia existen y aporte referencias:

Sí, con las mismas bases arriba planteadas. Sin embargo, en la alfabetización de los pueblos indígenas se trata de que los participantes provengan de los mismos pueblos

para garantizar la pertinencia y comprensión efectiva.

3.4 ¿Asegura el gobierno nacional el desarrollo de capacidades para posibilitar que los diferentes actores sociales interesados participen en la formulación de política, así como en la elaboración, ejecución y evaluación de programas de	Sí	No
...educación de adultos?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Si la respuesta es afirmativa, indique qué actividades se emprenden y aporte referencias:</i>		
...alfabetización de adultos?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Si la respuesta es afirmativa, indique qué actividades se emprenden y aporte referencias:</i>		

3.5 ¿Desempeñan las comunidades locales un papel en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de educación y alfabetización de adultos?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
...educación de adultos? ...alfabetización de adultos?		
No en las acciones nacionales o subnacionales, pero sí en los proyectos de naturaleza comunitaria que desarrollan las ONGs de base, y en las acciones de promoción y evaluación locales del Programa de desarrollo humano de Oportunidades, promovidas por el CONEVyT.		

3.6 Sírvase ofrecer toda información, explicación o comentario adicional que considere pertinente a fin de clarificar cualquier cuestión posible relativa a la información en esta sección.
Ver anexo 4.

4. Financiación: inversión en educación y alfabetización de adultos

4.1 Los datos sobre el gasto público presentados en este cuestionario deben referirse al gasto efectivo. Si el gasto efectivo no está disponible, indique el origen de donativos y compromisos, se tendría que cuantificar en horas-persona supuesto asignado. Precise cuáles son los datos que se consignan.

<i>Gasto efectivo</i>	<i>Asignación presupuestaria</i> <input checked="" type="checkbox"/>
-----------------------	---

4.2 Indique el nombre de la divisa utilizada en el informe:

Pesos Mexicanos

4.3 Indique la unidad monetaria utilizada en los cuadros siguientes:

<i>Unidades</i>	<i>Cientos</i>	<i>Miles</i>	<i>Millones</i> <input checked="" type="checkbox"/>
-----------------	----------------	--------------	--

4.4 ¿Cuál fue el gasto público total en educación y formación en los años financieros que concluyeron en 2009 y 2010 (en valores nominales en moneda local)?⁴

	<i>Monto (2009)</i>	<i>Monto (2010)</i>	<i>Fuente</i>
<i>Gobierno nacional</i>	2,095.9	1,863.3	Presupuesto de Egresos de la federación y PEF 2010
<i>Gobiernos subnacionales</i> ⁵	296.1	167.8	Estados Financieros Estatales 2009 y 2010
<i>Total</i>	2,392.0	2,031.1	

4.5 ¿Están disponibles cifras equivalentes sobre las contribuciones financieras a la educación de adultos de parte de los siguientes agentes?

	<i>Monto (2009)</i>	<i>Monto (2010)</i>	<i>No disponible</i>
<i>Gobierno nacional</i>	2,095.9	1,863.3	
<i>Gobiernos subnacionales</i> ⁵	296.1	167.8	
<i>Organizaciones de la sociedad civil</i>			<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Donantes-ayuda internacional (no préstamos)</i>			<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Empresas privadas</i>			<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Educandos-familias</i>			<input checked="" type="checkbox"/>

4.6 ¿Están disponibles cifras equivalentes sobre las contribuciones financieras a la alfabetización de adultos de parte de los siguientes agentes?

	<i>Monto (2009)</i>	<i>Monto (2010)</i>	<i>No disponible</i>
--	---------------------	---------------------	----------------------

⁴ Incluye el gasto corriente y de capital en educación y formación directamente asignado a las instituciones educativas, así como las transferencias y pagos a los estudiantes (becas, subvenciones o préstamos para la matrícula o gastos de mantenimiento) y del sector privado. Excluye gastos que no están destinados a instituciones educativas (por ej., administración general a nivel ministerial). Si la información no está disponible, sírvase presentar las mejores estimaciones. En cualquier caso, adjunte una explicación detallada sobre cómo se calculó el monto y posibles anomalías en torno a él (elementos que no fueron cubiertos, etc.).

⁵ Control del potencial efecto de la doble contabilidad de transferencias entre diferentes niveles de gobierno.

<i>Gobierno nacional</i>	625	395	
<i>Gobiernos subnacionales</i>			<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Organizaciones de la sociedad civil</i>			<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Donantes-ayuda internacional (no préstamos)</i>			<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Empresas privadas</i>			<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Educandos-familias</i>			<input checked="" type="checkbox"/>

4.7 ¿Se han creado nuevos mecanismos o fuentes de financiación para la educación y alfabetización de adultos desde la CONFINTEA VI? (diciembre de 2009)	Sí	No
		<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Si la respuesta es afirmativa, descríbalos brevemente:</i>		

4.8 Sírvase ofrecer toda información, explicación o comentario adicional que considere pertinente a fin de clarificar cualquier cuestión posible relativa a la información en esta sección.
<ul style="list-style-type: none"> - El recurso se refiere exclusivamente a la alfabetización y educación básica para adultos, no hay datos de lo que se canaliza a la formación para el trabajo y otras acciones. - En los datos del punto 4.5 no se separa la educación básica de adultos de la alfabetización. - El financiamiento, en relación con el volumen del rezago y la tarea a desarrollar resulta totalmente insuficiente, y constituye menos del 1% del total destinado a la educación en el país (sin contar los esfuerzos y tareas de educación y capacitación para el trabajo). Desde el punto de vista de diversos académicos en el campo de la EPJA, es necesario que los gobiernos nacionales tomen medidas para alinearse a los Acuerdos internacionales en la materia, particularmente el de Belém (CONFINTEA VI), que plantea el financiamiento equitativo para todos los programas educativos y su prioridad. - Hay un valor incalculable de aportación humana en la EPJA mexicana través del voluntariado, que no es posible cuantificar pero que forma parte del activo en los programas educativos gubernamentales y no gubernamentales. - En un estudio realizado por parte del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), una de las conclusiones señala que, por falta de recursos, el INEA dejó de atender a 213 mil 505 personas entre el año 2005 y el 2012. - Existen cálculos de otras aportaciones de manera indirecta, en el marco de los programas sociales, que se aplican a la educación de adultos (Anexo 5).

5. Participación: acceso y participación de jóvenes y adultos en programas de educación y alfabetización

5.1 Indique las áreas de aprendizaje ofrecidas por diferentes organizaciones. Identifique los grupos destinatarios (por ej., mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, minorías lingüísticas o grupos étnicos, migrantes, personas discapacitadas, población rural, reclusos u otros) y si se utilizan nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Organismos del sector público	<i>Marque todo lo que es pertinente</i>	<i>Grupo(s) destinatario(s)</i>	<i>Uso de TIC</i>
<i>Alfabetización (lectura, escritura, aritmética básica).</i> INEA. Institutos estatales de Educación de Adultos. Centros de Educación Básica (CEBA)	<input checked="" type="checkbox"/>	Mujeres, hombres, pueblos indígenas, jornaleros, migrantes a EUA, población rural, reclusos.	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Formación profesional (técnica, relacionada con la generación de ingresos)</i> DGCFT, Institutos estatales de capacitación para el trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>	Jóvenes, desempleados.	
<i>Competencias para la vida diaria o cuestiones de salud</i> INEA, Secretaría de Salud federal y estatales. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, Misiones culturales	<input checked="" type="checkbox"/>	Mujeres, hombres, pueblos indígenas, jornaleros, migrantes a EUA, población rural, reclusos.	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Uso de tecnologías de la información y la comunicación</i> INEA, SEDESOL	<input checked="" type="checkbox"/>	Mujeres, hombres, migrantes a EUA, población rural, reclusos.	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Lenguas oficiales o locales</i> INEA	<input checked="" type="checkbox"/>	Mujeres, hombres, pueblos indígenas, jornaleros, migrantes a EUA, población rural, reclusos.	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Lenguas extranjeras</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	migrantes a EUA	<input checked="" type="checkbox"/>

INEA			
<i>Derechos humanos-educación cívica</i> INEA. IFE	<input checked="" type="checkbox"/>	Mujeres, hombres, pueblos indígenas, jornaleros, migrantes a EUA, población rural, reclusos.	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Educación liberal-crecimiento personal (es decir, artístico, cultura)</i> Misiones culturales	<input checked="" type="checkbox"/>	Poblaciones rurales	
<i>Otros (describalos brevemente a continuación):</i> Educación básica con CEBA's y Secundarias para Trabajadores (Anexo 6) más INEA	<input checked="" type="checkbox"/>	Mujeres, hombres, pueblos indígenas, jornaleros, migrantes a EUA, población rural, reclusos.	<input checked="" type="checkbox"/>

Empresas privadas	<i>Marque todo lo que es pertinente</i>	<i>Grupo(s) destinatario(s)</i>	<i>Uso de TIC</i>
<i>Alfabetización (lectura, escritura, aritmética básica)</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	Sus trabajadores	
<i>Formación profesional (técnica, relacionada con la generación de ingresos)</i> Para el mejoramiento de sus ingresos y el desempeño de su trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>	Sus trabajadores	
<i>Competencias para la vida diaria o cuestiones de salud</i>			
<i>Uso de tecnologías de la información y la comunicación</i>	<input checked="" type="checkbox"/>		
<i>Lenguas oficiales o locales</i>			
<i>Lenguas extranjeras</i>			
<i>Derechos humanos-educación cívica</i>			
<i>Educación liberal-crecimiento personal (es decir, artístico, cultural)</i>			
<i>Otros (describalos brevemente a continuación):</i>			

Sociedad civil u organizaciones no gubernamentales	<i>Marque todo lo que es pertinente</i>	<i>Grupo(s) destinatario(s)</i>	<i>Uso de TIC</i>
<i>Alfabetización (lectura, escritura, aritmética básica)</i> CREFAL (Anexo 7).ONGs y OSCs variadas	<input checked="" type="checkbox"/>	Jóvenes y adultos.	
<i>Formación profesional (técnica, relacionada con la generación de ingresos)</i> ONGs y OSCs. CREFAL	<input checked="" type="checkbox"/>	Mujeres, Jóvenes y adultos.	
<i>Competencias para la vida diaria o cuestiones de salud</i> ONGs y OSCs. CREFAL, Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos (AMBA) (Anexo 8).	<input checked="" type="checkbox"/>	Mujeres, Jóvenes y adultos.	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Uso de tecnologías de la información y la comunicación</i>			
<i>Lenguas oficiales o locales</i>			
<i>Lenguas extranjeras</i>			
<i>Derechos humanos-educación cívica</i> ONGs y OSCs	<input checked="" type="checkbox"/>	Mujeres, Jóvenes y adultos.	
<i>Educación liberal-crecimiento personal (es decir, artístico, cultural)</i>			
<i>Otros (describalos brevemente a continuación):</i>			

5.2 ¿Hay encuestas sobre la oferta y la demanda?

En educación de adultos En alfabetización de adultos	Oferta		Demanda	
	Si	No	Si	No
		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>

Sírvase presentar referencias o adjunte informes que se hayan elaborado con la información recogida por esas encuestas (si es el caso).

Existen encuestas y censos locales, así como padrones de Programas con la situación educativa de los beneficiarios específicos, ejemplo Programa Oportunidades.

5.3 Enumere las lenguas que se utilizan en la oferta de programas de alfabetización. Indique si el material didáctico está disponible en la lengua correspondiente.

Las 45 lenguas que están en atención son: Cada una de estas lenguas cuenta con

<p>Ch'ol, Tseltal, Tsotsil, Zoque, Tojolabal, Ch'ol, Tseltal, Tsotsil, Zoque, Tojolabal, O'dam (Tepehuano del Sur), Tlapaneco, Náhuatl de Guerrero, Mixteco de Guerrero, Amuzgo, Chatino Yaitepec, Chatino Zezontepec, Chinanteco Usila, Chinanteco Ojitlán, Chinanteco Valle Nacional, Mazateco Alta, Mazateco Media, Mixe Alta/Media, Mixe Baja, Mixteco Baja 1, Mixteco Costa 1, Mixteco Costa 2, Mixteco Alta 1, Mixteco Alta 3, Zapoteco Sierra Sur/CO, Triqui Chicahuaxtla, Triqui Copala, Náhuatl Sierra Nororiental, Náhuatl Sierra Negra/Zongolica, Totonaco, Náhuatl Sierra Norte , Náhuatl de la Huasteca, Xi'iu(Pame), Tenek (Huasteco), Maya, Rarámuri (Tarahumara), P'urhépecha, Hñähñú (Otomí), Mazahua, Yokot'an Central, Yokot'an del Este, Yokot'an del Sureste, Popoluca, Náhuatl del Sur (Mecayapan) y Zapoteco Sierra Sur/Centro.</p>	<p>materiales didácticos para la atención educativa, tanto para el educando como para el asesor bilingüe y tanto en lengua materna indígena como en español.</p>
--	--

5.4 Enumere y describa brevemente, si es el caso, desafíos clave relacionados con la implementación de cursos de alfabetización en lenguas distintas a la(s) oficial(es) o dominante(s).

- Reconocer el sentido que las personas le dan a la alfabetización y al uso de sus lenguas maternas indígenas, para mejorar los materiales y los procesos de incorporación a los servicios educativos, así como la atención educativa.
- Romper inercias existentes en los programas de alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas con hispanohablantes, para reconocer que este aprendizaje es sumamente complejo y se adapte al ritmo de la alfabetización bilingüe;
- Establecer metas para la alfabetización en lengua indígena tomando en cuenta sus características específicas y por tanto considerar plazos más amplios y casos particulares.
- A la luz de las experiencias en curso, innovar y mejorar las maneras de lograr la incorporación y permanencia de la población indígena en los programas educativos, con el propósito de evitar que caiga en el analfabetismo funcional.
- Encontrar estructuras y mecanismos operativos más funcionales para atender a las personas en sus comunidades, sin forzarlas a hacer grandes desplazamientos, a que el hecho de que generalmente encuentran grandes dificultades y restricciones de tiempo y de motivación para acercarse o continuar en la educación las aleja de ésta.
- Todo programa educativo con población indígena debe partir de *entender* a las personas: su condición, su necesidad, lo que requieren, lo que han aprendido. Los diagnósticos socioculturales y demográficos en este sentido, han resultado aún

insuficientes para dar cuenta de cómo estimular más y mejor a las personas a permanecer en los servicios educativos. Es importante realizarlos de principio a fin con las instancias con las que se han establecido colaboraciones.

- La formación para la lectura y la escritura de la lengua de los asesores bilingües en esta área es fundamental, así como lo es el que aprendan a leer y pronunciar adecuadamente el español cuando leen para los demás. Es una tarea larga y difícil que no debe quedar trunca ni verse desplazada o postergada por otras actividades relacionadas con la atención de los educandos.
- Los materiales educativos deben orientarse para ser cortos y sencillos. Es importante sistematizar los resultados de su utilización para proponer y realizar los ajustes pertinentes.
- La definición clara de las etnias/lengua a atender se ha dificultado en algunas entidades dada la complejidad de sus variantes lingüísticas y la necesidad de dar respuestas rápidas, por ello es imprescindible generar mayores sinergias con las instancias encargadas de la definición y ampliación del catálogo de lenguas nacionales y locales.
- Intensificar la formación de las figuras educativas y flexibilizar los esquemas a través de los cuales se lleva a cabo para hacerla más accesible a todos especialmente a los “agentes solidarios” (voluntarios). Si bien la distancia entre el propósito educativo y lo que las personas logran al término de sus procesos tiene que ver con múltiples factores, también se vincula fuertemente con la visión que las figuras educativas tienen de la alfabetización y de qué tanto han logrado apropiarse del programa.
- Hay que abordar la tarea de diseñar indicadores más pertinentes y eficaces para evaluar los aprendizajes en cuanto a los logros en términos funcionales y comunicativos del manejo de la lengua escrita, tanto en lenguas maternas como en español como segunda lengua.

5.5 ¿Han cambiado las lenguas en que se ofrecen los programas de alfabetización después del examen a medio plazo del DNUA en 2006?	Sí	No
	<input checked="" type="checkbox"/>	

Si la respuesta es afirmativa, presente una breve descripción y referencias:
 Sí, pero no debido al examen de medio plazo del DNUA, sino a la política nacional. Aunque en el país se contaba con definiciones generales de las lenguas, no se había avanzado en las áreas geográficas ni en la distinción de variantes lingüísticas de éstas. En 2008 el INALI publicó el Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas, lo que ha permitido redefinir algunas de las lenguas y las características de los materiales con los que se brinda atención educativa en el INEA. Referencias: http://www.inali.gob.mx/pdf/CLIN_completo.pdf

5.6 ¿En qué niveles administrativos se elabora el material didáctico y quién participa en el proceso?			
	Marque todo lo que es pertinente	<i>¿Participan las comunidades locales?</i>	
		Sí	No

Nivel nacional	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Nivel subnacional	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

Sírvase ofrecer referencias o adjunte documentos sobre la participación de la comunidad local:

El proceso de elaboración de los materiales educativos indígenas, desde la formulación de los diagnósticos socioculturales y lingüísticos locales hasta el desarrollo de los módulos educativos, son un ejemplo del trabajo de campo y la participación comunitaria. Referencia: <http://www.unesco.org/uil/litbase/?menu=4&programme=92>

5.7 Sírvase ofrecer toda información, explicación o comentario adicional que considere pertinente a fin de clarificar cualquier cuestión posible relativa a la información en las preguntas 5.1 a 5.6. Preste particular atención a las prácticas y servicios innovadores destinados a los grupos marginados.

El Programa de alfabetización indígena del INEA, se hizo acreedor al Premio de Alfabetización UNESCO Rey Sejong 2011. Este programa y el de Aprendizajes en Familia del CREFAL aparecen como prácticas innovadoras en el portal de OREALC y en UIL UNESCO (<http://www.unesco.org/uil/litbase/?menu=4>)

Se tiene referencia indirecta de una gran cantidad de programas innovadores y centrados en diversos grupos vulnerables por parte de las ONGs y OSCs, orientados a la construcción de ciudadanía y el trabajo productivo. Para mayor detalle ver: http://www.caal.org/index.php?option=com_content&task=view&id=143&Itemid=85

5.8 ¿Recolecta el gobierno información sobre los rubros siguientes:

Marque todo lo que es pertinente

- Matrícula en programas de educación de adultos (que no son de alfabetización)?
- Asistencia a programas de educación de adultos (que no son de alfabetización)?
- Terminación en programas de educación de adultos (que no son de alfabetización)?
- Matrícula en programas de alfabetización?
- Asistencia a programas de alfabetización?
- Terminación en programas de alfabetización?

Si la información está disponible, consigne las cifras y la documentación correspondiente, o aporte referencias:

Matrícula de primaria y secundaria para jóvenes y adultos 2011: **1,843,809**
 Matrícula de alfabetización 2011: **560,945**
 Educandos que concluyen primaria y/o secundaria en 2011: **617,771**
 Educandos que se alfabetizan 2011: **114,861 (con nivel de alfabetización funcional)**
 Educandos indígenas en atención en diciembre 2011: **56,500**
 Educandos indígenas con conclusión de nivel funcional de alfabetización en 2011: **8,428**
 Jornaleros agrícolas migrantes en atención: **13,492**

5.9 ¿Mide el gobierno los resultados del aprendizaje de los programas siguientes: (marque todo lo que es pertinente)				
	Solo por los profesores o facilitadores	Pruebas estandarizadas con propósitos estadísticos	Pruebas estandarizadas con propósitos de certificación	Otros
Programas de educación de adultos (que no son de alfabetización)? Programas de alfabetización de adultos?			<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
<p>Si la información está disponible, consigne las cifras y la documentación correspondiente, o aporte referencias:</p> <p>- En el INEA, para la evaluación y certificación de la alfabetización y educación básica aplican las Reglas de Operación formales que son coordinadas por la SEP. (Reglas de Operación: http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/marco_normativo/2324.pdf y Normas de inscripción, acreditación y certificación: http://www.inea.gob.mx/images/documentos/Normateca Nueva/doctos normas/n_acred_sist/NORMAS_2010.pdf). Este Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de aprendizajes es independiente de la prestación de la atención educativa, cuenta con instrumentos estandarizados que cambian cada mes y se pueden aplicar en papel y en línea.</p> <p>- La acreditación y certificación de otros niveles educativos, tales como el bachillerato abierto, la acreditación de conocimientos adquiridos de manera autodidacta o a través de la experiencia laboral, se da también a través de pruebas estandarizadas y en el marco del Acuerdo 286 de la SEP, quien coordina los procesos y la confiabilidad, a través de la DG AIR. (Anexo 9).</p>				

5.10 ¿Existen diferencias entre hombres y mujeres en relación con su participación en los programas de educación o de alfabetización de adultos?	<i>Marque todo lo que es pertinente</i>	
	<i>Sí</i>	<i>No</i>
Educación de adultos Alfabetización de adultos	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
Si la respuesta es afirmativa, ¿quiénes participan más?	Educación de Adultos	Alfabetización de Adultos
Mujeres	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Hombres		

<p><i>Si hay diferencias: ¿se han adoptado medidas para enfrentarlas en los programas de educación o de alfabetización de adultos?</i></p> <p>Educación de adultos Alfabetización de adultos</p>	<p><i>Sí</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><i>No</i></p>
--	---	------------------

Si se han adoptado medidas, presente una breve descripción y referencias:

- En la oferta educativa del INEA se han reforzado temas inherentes a la equidad de género y al apoyo para el desarrollo de competencias orientadas a satisfacer las necesidades de las mujeres en materia de salud, economía y familia entre otras. Ver materiales del Modelo educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT): <http://www.conevyt.org.mx/cursos/>
- Los mecanismos de vinculación del CONEVyT focalizan algunos grupos de mujeres a través de la Vocal de Oportunidades, cuya acción tiene efectos particularmente en este sector, ya que motiva a las beneficiarias del Programa para que se inscriban, permanezcan o se reincorporen a los servicios educativos del INEA para concluir su educación básica.

5.11 Sírvase ofrecer toda información, explicación o comentario adicional que considere pertinente a fin de clarificar cualquier cuestión posible relativa a la información en las preguntas 5.8 a 5.10. Preste particular atención a las cuestiones relacionadas con la equidad en lo que se refiere al acceso, la participación y los resultados.

Las desigualdades educativas en Mexico aparecen mas en las poblaciones indígenas y rurales, así como en las mujeres de mayor edad. Los registros de matricula y resultados oficiales muestran que hay un avance en la atención de éstas diferencias, y el porcentaje de participación de las mujeres en la alfabetización es del 75%, y en la educación básica es del 65%.

6. Calidad: aseguramiento de la calidad

6.1 ¿Se dispone de criterios de calidad de la educación y la alfabetización de adultos en las áreas de currículo, material didáctico, formación de facilitadores, métodos de enseñanza-aprendizaje y evaluación de los resultados del aprendizaje? Si la respuesta es afirmativa, especifíquelos. ¿Desde cuándo están vigentes?

Educación de adultos (SE RESPONDE LO REFERENTE A LA EDUCACIÓN BÁSICA)

Área	<i>Marque cuando existen criterios de calidad</i>	<i>Indique el año en que se introdujeron criterios de calidad</i>	<i>Especifique los criterios de calidad existentes</i>
Currículo	<input checked="" type="checkbox"/>	1997	Existen matrices curriculares del Modelo Educación para la Vida que son actualizadas periódicamente. La aplicación gradual del MEVyT empezó a partir del 2000. El Acuerdo secretarial 363 del MEVyT se expidió en el 2005. Con este modelo se dio integralidad desde la alfabetización hasta la secundaria, lo que ha permitido y reflejado resultados de continuidad educativa.
Material didáctico	<input checked="" type="checkbox"/>	1997	Existen manuales de elaboración y modificación de módulos que presentan los criterios generales para su aplicación, que son revisados dentro del Sistema de Gestión de calidad establecido a partir del 2009. En

			el 2004 se inició la incorporación gradual de los materiales indígenas, elaborados por los propios hablantes, a partir de prototipos, que varían conforme a la cultura y necesidades.
Formación de facilitadores	<input checked="" type="checkbox"/>	2010	Se inició la aplicación de Valoraciones de los educadores para detectar necesidades, fortalezas y debilidades. Se aplican a partir del 2011 3 Diplomados para educadores en los ejes de Lengua, Matemáticas y “habilidades docentes” como prueba piloto en 8 estados, además de la formación inicial de los voluntarios que se incorporan.
Métodos de enseñanza-aprendizaje	<input checked="" type="checkbox"/>	1997	Aplicación gradual del MEVyT a partir del 2000. Acuerdo secretarial 363 del MEVyT del 2005.
Evaluación de los resultados del aprendizaje	<input checked="" type="checkbox"/>	1997	Se consideran y actualizan tablas de especificaciones, bancos de reactivos, evidencias de aprendizaje y exámenes estandarizados

			mensuales (diferentes) con la aplicación gradual del MEVyT a partir del 2000. Acuerdo secretarial 363 del MEVyT del 2005.
Alfabetización de adultos			
Área	<i>Marque cuando existen criterios de calidad</i>	<i>Indique el año en que se introdujeron criterios de calidad</i>	<i>Especifique los criterios de calidad existentes</i>
Currículo	<input checked="" type="checkbox"/>	1997	Se redefinió que la alfabetización requería un nivel inicial más ambicioso para garantizar el uso funcional. (Aplicación gradual del MEVyT a partir del 2000. Acuerdo secretarial 363 del MEVyT del 2005.) Se cuida la pertinencia a la diversidad cultural y lingüística
Material didáctico	<input checked="" type="checkbox"/>	1997	Desarrollo del MEVyT. Inicio de impresión en 1999 e incorporación gradual de los modelos indígenas en 2004 Los materiales para las poblaciones indígenas los elaboran los propios hablantes y se cuida la consistencia lingüística, a pesar de que la escritura

			de las lenguas indígenas está en proceso de normalización.
Formación de facilitadores	<input type="checkbox"/>	1997	No sólo aplica la formación en el método sino en el reforzamiento para que alcancen un nivel funcional.
Métodos de enseñanza-aprendizaje	<input checked="" type="checkbox"/>	1997	Aplicación gradual del MEVyT a partir del 2000, con la recuperación de la palabra generadora. Acuerdo secretarial 363 del MEVyT del 2005.
Evaluación de los resultados del aprendizaje	<input checked="" type="checkbox"/>	1997	Aplicación gradual del MEVyT a partir del 2000. Acuerdo secretarial 363 del MEVyT del 2005. Se consideran y actualizan tablas de especificaciones, bancos de reactivos, evidencias de aprendizaje y exámenes estandarizados. Los exámenes para las poblaciones indígenas los elaboran los propios hablantes.

6.2 ¿Existen programas para realizar la formación inicial y continua de los educadores-facilitadores de educación y alfabetización de adultos? Marque todo lo que es pertinente, teniendo en cuenta el proveedor y el tipo de programa de formación.

Educación de adultos				
Proveedor	Inicial		En servicio	
	Marque en caso afirmativo	Duración tipo (meses)	Marque en caso afirmativo	Duración tipo (meses)
Institución gubernamental: INEA (Anexo 10)	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
Universidad UPN (Anexo 11)	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
Empresa privada	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
Organización no gubernamental: CREFAL (Anexo 12)	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
Alfabetización de adultos				
Proveedor	Inicial		En servicio	
	Marque en caso afirmativo	Duración tipo (meses)	Marque en caso afirmativo	Duración tipo (meses)
Institución gubernamental: INEA (Anexo 10)	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
Universidad: UPN (Anexo 11)	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
Empresa privada	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
Organización no gubernamental	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	

6.3 ¿Cuál es la remuneración mensual promedio (en valores nominales en moneda local) de un educador o facilitador a tiempo completo en los programas siguientes (*año académico que concluye en 2010*)?

Programa	Remuneración mensual promedio, si está disponible	Comentarios/fuente
Educación de adultos (excluyendo programas de alfabetización)		
Alfabetización de adultos		

6.4 ¿Ha emprendido el gobierno alguna iniciativa en relación con las condiciones de trabajo de los educadores, facilitadores o voluntarios a cargo de adultos? Marque si la respuesta es afirmativa.

	Marque todo lo que es pertinente
Educación de adultos	<input type="checkbox"/>
Alfabetización de adultos	<input type="checkbox"/>

6.5 ¿El gobierno nacional o los gobiernos subnacionales han implementado mecanismos de monitoreo y evaluación? (en caso afirmativo, marque todo lo que es pertinente)

	Monitoreo	Evaluación
Educación de adultos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Alfabetización de adultos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Sírvase presentar una breve descripción y referencias:

- En lo que corresponde a la alfabetización y educación básica que coordina el INEA se realiza un monitoreo constante de avances en la atención y certificación, con base en el Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado (SASA) que es alimentado de manera descentralizada por los Institutos Estatales con mucha rigurosidad y que contiene toda la información del registro de participantes (educandos y voluntarios) y su avance gradual. Dicho sistema es auditable y está sujeto a mecanismos de aseguramiento de calidad, en campo, porque es la base para la expedición de los certificados así como para la asignación y ministración de recursos federales hacia los estados.
- A partir del lanzamiento del Plan de Desarrollo 2007-2012, el gobierno federal actual implantó un mecanismo de gestión y evaluación de resultados de desempeño, buscando la alineación entre la planeación, programación, presupuesto, control, ejercicio, seguimiento y evaluación del gasto público de cada programa federal, que es aplicado por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), y al cual se sujeta el INEA. Dicho mecanismo parte de una Matriz de indicadores estratégicos de Resultados, elaborada bajo el enfoque de Marco lógico, cuyo avance es revisado puntualmente cada trimestre por el CONEVAL, y lo relaciona con la demás información estadística de gobierno, desarrollo social y económico del país. También aplica evaluaciones anuales externas de

consistencia y resultados, y está en proceso una evaluación de impacto y la exigencia de atender los aspectos susceptibles de mejora que emanan de dichas evaluaciones.

Cabe mencionar que el INEA obtuvo los premios 2011 de atención a las recomendaciones de las evaluaciones externas, por el desarrollo de la Valoración a los Educadores y el Registro Automatizado de la Formación que está incidiendo en una mayor cobertura de la formación inicial y continua para los facilitadores.

- Por la gran vinculación que se está logrando con el Programa Oportunidades, que atiende a 5 millones de familias, el INEA también está siendo evaluado por los mecanismos de dicho programa, para medir la atención que se brinda en ciertos estados y zonas focalizados.

6.6 ¿El gobierno nacional o los gobiernos subnacionales han encargado estudios para informar la política, así como el diseño y la ejecución de programas desde 2009?	
Aprendizaje a lo largo de toda la vida Educación de adultos Alfabetización de adultos	<i>Marque todo lo que es pertinente</i>
	<input type="checkbox"/>
	<input checked="" type="checkbox"/>
<p><i>Si ha marcado una o más casillas, sírvase presentar una breve descripción y referencias:</i></p> <p>EL INEA ha sido evaluado por instancias externas de manera permanente, entre las que se encuentran: Centro de Investigación y Docencia Económica, A.C. (CIDE), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), y Consultores, con fines de transparencia y rendición de cuentas. Entre los estudios de evaluación recientes se encuentran:</p> <p>Evaluación Específica de Desempeño, 2009 Evaluación Específica de Desempeño, 2010-2011 Evaluación de Impacto 2009 Documento de Trabajo del Programa Documento de Posicionamiento Institucional DOCUMENTO DE POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL COMPARATIVOS CENSALES Seguimiento a Educandos que Egresaron del INEA Los estudios pueden consultarse en: http://www.inea.gob.mx/index.php/portal-inea/transevaluacionbc.html</p>	

6.7 Sírvase ofrecer toda información, explicación o comentario adicional que considere pertinente a fin de clarificar cualquier cuestión posible relativa a la información en esta sección.
<ul style="list-style-type: none"> - Para la educación básica y la alfabetización existe un proceso regular de actualización del modelo educativo y los materiales didácticos, con objeto de sostener su vigencia y calidad. Por lo mismo los materiales están sujetos a cambios de edición y especificaciones para los exámenes. - El gobierno no ha emprendido iniciativas con relación a las condiciones de trabajo de los facilitadores que participan en la alfabetización y educación básica porque son voluntarios, aunque sí gratifica económicamente a los que cuentan con mayor nivel educativo. Cabe destacar que una diputada (parlamentaria) promovió una iniciativa de ley en la Cámara de Diputados para que hubiera consideraciones de profesionalización para estos educadores, con la colaboración de la UPN y de la Red – EPJA.

7. Seguimiento de la CONFINTEA VI: actividades adicionales

7.1 Indique las actividades se han implementado para el seguimiento de la CONFINTEA VI y la ejecución del *Marco de acción de Belém*.

	<i>Marque si se ha ejecutado</i>
Defensa activa (conferencias, foros, etc.)	<input type="checkbox"/>
Campañas mediáticas	<input type="checkbox"/>
Publicaciones (folletos, prospectos, carteles, etc.)	<input type="checkbox"/>
Creación de comités para incorporar la educación y la alfabetización de adultos	<input type="checkbox"/>
Semana del Educando Adulto-Festivales del aprendizaje	<input type="checkbox"/>
Creación de redes o foros de educandos	<input type="checkbox"/>
Traducción del <i>Marco de acción de Belém</i> a la lengua nacional	<input type="checkbox"/>
Presentación del <i>Marco de acción de Belém</i> al Parlamento	<input checked="" type="checkbox"/>
Elaboración de un plan de financiación	<input type="checkbox"/>
Elaboración de una hoja de ruta nacional para la implementación del <i>Marco de acción de Belém</i>	<input type="checkbox"/>
Otras (sírvese especificar a continuación)	
Reunión Regional de Seguimiento a CONFINTEA VI	<input checked="" type="checkbox"/>

7.2 ¿Existe alguna experiencia innovadora en educación o alfabetización de adultos que se haya desarrollado en su país desde 2009 (CONFINTEA VI) y que podría ser instructiva para otros países? Si la respuesta es afirmativa, sírvase presentar una breve descripción y referencias.

El Programa Indígena del INEA, orientado a la alfabetización y la educación bilingüe de los pueblos indígenas a través de manejo de módulos educativos tanto en lenguas indígenas como en español como 2ª. Lengua, elaborados con la participación de hablantes de las lenguas y comunidades locales. Este Programa recibió en 2011 el Premio de alfabetización UNESCO Rey Sejong. Ver: <http://www.unesco.org/ui/litbase/?menu=4&programme=92>

CREFAL refiere su Programa: Aprendizajes en familia, como un proyecto piloto que aplica en algunos estados, con el enfoque educacional que tiene como propósito mejorar las experiencias educativas de los estudiantes de nivel básico, de toda la familia y de la comunidad en general. La meta principal es que toda la población atendida tenga una educación básica completa y que colabore para la formación de comunidades letradas con un enfoque intergeneracional, interinstitucional e intersectorial, reconociendo en ellos los principales actores del programa. Ver: <http://www.unesco.org/ui/litbase/?menu=4&programme=105>

7.3 Sírvase presentar toda información, explicación o comentario adicional que considere pertinente a fin de clarificar cualquier cuestión posible relativa a la información en esta sección.

Del 25 al 27 de mayo de 2011 se realizó en la Ciudad de México la Reunión Regional de Seguimiento a CONFINTEA VI, para América Latina y el Caribe, realizada por el INEA en coordinación con el UIL de UNESCO. Se reunieron alrededor de 250 participantes de 48 Estados miembros de la UNESCO (incluidos algunos fuera de la región de América Latina y el Caribe) para discutir y generar las acciones regionales del Marco de Acción de Belém. Entre los participantes se contó con la presencia de cuatro Ministros, tres Viceministros, representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como representantes de Oficinas de UNESCO y observadores.

Durante los tres días de la Reunión los participantes compartieron sus experiencias sobre el progreso, retos y proyectos relativos al seguimiento del Marco de Acción de Belém en sus países. El formato de los espacios de trabajo contempló tanto sesiones plenarias como mesas redondas. Específicamente, las temáticas centrales de las mesas de trabajo fueron la promoción de políticas, gobernanza, financiamiento, participación e inclusión y equidad y calidad. Estos grupos paralelos de trabajo constituyeron un espacio para discutir y proponer las acciones a realizar para la defensa activa, la implementación y la cooperación internacional en materia de educación para jóvenes y adultos. Asimismo, se enfatizó la función fundamental del aprendizaje de los adultos y de la alfabetización como componentes clave de los sistemas globales y completos de educación a lo largo de la vida, de frente a los retos actuales.

En el marco de este evento, se realizó una reunión especial del Grupo Asesor de CONFINTEA VI, misma que condujo a un proyecto de Matriz de Indicadores Educativos para América Latina y el Caribe que será refinado y concluido en fechas posteriores por el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a la Largo de Toda la Vida (UIL).

Cabe destacar que los participantes confirmaron su compromiso para:

- Implementar las recomendaciones del Marco de Acción de Belém,
- Aumentar las distribuciones presupuestarias como una responsabilidad primaria de los gobiernos,
- Documentar e informar sobre prácticas efectivas y relevantes.

Una crítica a UNESCO, con referencia a los resultados de esta Reunión de Seguimiento de CONFINTEA, es: ¿por qué no se tomaron en cuenta los diversos esquemas de indicadores presentados en la reunión, y se aplica un cuestionario tan limitado?

8. El Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (2003-2012): actividades específicas emprendidas en este marco tras el examen a medio plazo del DNUA en 2006

8.1 ¿Qué iniciativas o actividades específicas de defensa activa de la alfabetización de jóvenes y adultos se han emprendido en su país durante los últimos cinco años? Sírvase clasificarlas según su frecuencia o intensidad, así como por sus resultados o impacto

	Frecuencia				Resultados			
	Muy frecuente	Frecuente	Escasa	Nula	Excelentes	Buenos	Modestos	No hay resultados
Actividades de defensa activa (conferencias, foros, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Campañas mediáticas (Anexo 13)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Publicaciones (folletos, prospectos, carteles, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras (sírvase especificar más abajo)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

8.2 ¿Han habido iniciativas o actividades específicas en apoyo a

	<i>Sí</i>	<i>No</i>
...mujeres y niñas?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Si la respuesta es afirmativa, presente una breve descripción y referencias:

...otros grupos excluidos, subrepresentados o desfavorecidos?

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-------------------------------------	--------------------------

Si la respuesta es afirmativa, presente una breve descripción y referencias:

El Programa de Alfabetización indígena del INEA que inició su operación desde 2007 en atención a los altos índices de analfabetismo de estas poblaciones en el país. (Anexo 14).

El CONEVyT desarrolla acciones de vinculación con Programas sociales dirigidos a estos grupos, y referidos en el Anexo 4.

8.3 ¿Cómo tasaría el impacto del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización en el impulso de sus esfuerzos de defensa activa en favor de la alfabetización?

Contribuyó significativamente <input type="checkbox"/>	Contribuyó mucho <input type="checkbox"/>	Contribuyó poco <input type="checkbox"/>	No contribuyó <input checked="" type="checkbox"/>
---	--	---	--

Si su respuesta no es 'no contribuyó', sírvase presentar una breve explicación y ejemplos de los esfuerzos de defensa activa y comente sobre su grado de éxito:

Hay avances importantes en el país en materia de alfabetización, aunque no se asocian al DNUA, sino que se derivan de los planes y programas nacionales 2007-2012, de los planes estatales que cambian gobierno, así como de diagnósticos y evaluaciones nacionales y locales en relación con la situación y comportamiento del rezago educativo, la alfabetización y la educación básica en el país. En particular, la acción alfabetizadora en el estado de Chiapas se vinculó más con los Objetivos del Milenio de la ONU.

8.4 ¿Han cambiado las políticas de alfabetización en su país durante los últimos cinco años?

Sí	No
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Si la respuesta es afirmativa, presente una breve explicación:

Las políticas cambiaron en términos de focalizarla hacia los grupos más marginados y con mayores tasas de analfabetismo, es decir, las poblaciones indígenas; pero no cambio en términos de asignar más recursos ni mayor importancia. Sigue la concepción de que es una tarea fácil que se resuelve con movilización social y un método.

8.5 ¿Han cambiado las metas de alfabetización en su país durante los últimos cinco años?

Sí	No
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Si la respuesta es afirmativa, presente una breve explicación:

La focalización de los grupos de atención conforme a su distribución y comportamiento demográfico.

8.6 ¿Cuáles son actualmente las necesidades del país en materia de desarrollo de capacidades en alfabetización, y cuáles son los obstáculos y desafíos para satisfacerlas?

Siguen presentando los mayores rezagos, las poblaciones indígenas y de jornaleros agrícolas, con culturas y lenguas diversas. Los obstáculos y desafíos correspondientes aparecen en el punto 5.4.

8.7 ¿Cuáles son los principales desafíos respecto a la planificación, ejecución, administración, monitoreo y evaluación de sus programas de alfabetización?

El próximo, y cercano, cambio gubernamental.

- El uso de jornadas, campañas o programas de alfabetización con intencionalidades meramente políticas.
- Las concepciones tradicionales, limitadas y simplistas, de lo que significa alfabetizar.
- Generar formas más adecuadas y sistemáticas para medir la alfabetización y el alfabetismo de las personas y las sociedades.
- Las constantes reducciones de presupuesto a la alfabetización y educación de adultos.
- Garantizar la continuidad de la atención pertinente y focalizada a poblaciones específicas.
- Encontrar formas para incrementar las aportaciones de recursos
-

8.8 ¿Hay otros obstáculos o retos importantes para aumentar los esfuerzos en materia de alfabetización? ¿Cuáles áreas, mencionadas aquí u otras, requieren investigación adicional?

El presupuesto y las concepciones erradas de la alfabetización y el alfabetismo.

8.9 ¿Cuáles son las perspectivas para sostener los esfuerzos en materia de alfabetización más allá de 2013? ¿Qué medidas planea adoptar su gobierno a este respecto?

Son imprevisibles en virtud del próximo cambio gubernamental.